

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

16 OCT. 2020

Rad. No.2019-0651

Siendo procedente la solicitud que antecede, por secretaría requiérase al COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA., para que nos informe cuál fue el resultado de nuestro oficio No. 2088 del 10-09-19, que les fuera radicado el 24-10-19. Término para rendir respuesta 8 días siguientes al recibo de la comunicación que deberá tramitar la parte interesada. La secretaría elabore la comunicación y hágase entrega al apoderado, previa cita. OFÍCIESE.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 066

Hoy

03 NOV. 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

fdor